

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	1.50
Provincias, trimestre	4.50
Extranjero, id.	6.00
Número único	0.30
Idem atrasado	0.75
Para vendedores, 25 ejemplares	12.50

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 8.	0.50
En 2.ª y 3.ª plana, id., id.	0.30
En 4.ª y 5.ª plana, id., id.	0.20
Noticias, reclamos, y comunicados a precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TELÉFONO, NUM. 1.122.

El dictador y el cocodrilo.

¡Qué cuadro más ridículamente bello y conmovedor el que ofrecieron anteayer en el Congreso Maura y La Cierva, abrazados estrechamente, trémulo el cuerpo, humedecidos los ojos, balbuceante la palabra y agitado el corazón!

¡Quién lo dijera! El olímpico Maura, el arrogante Cierva, confundidos en el mismo anatema por la más genuina representación nacional, que encarna la conjunción republicano-socialista en el Parlamento, son dos tipos que deben quedar en la política española como caso de estudio.

Esos hombres que, en pleno disfrute del poder, cuando contaban con la confianza de la corona y con mayoría en las Cortes, teniendo a su disposición la fuerza armada, trataban con desdén a todo el mundo; se consideraban seres superiores; hacían chistes de las cosas más serias y jugaban con los destinos del país como quien juega al billar, insolentes, altaneramente, provocativos y arrogantes, ordenando represalias bárbaras y castigos crueles; sin que se conmovieran un instante ante el cuadro de desolación que ofrecía España, ni se impresionarían ante los ayes dolorosos de los desterrados y perseguidos, ni se estremecieran ante las descargas de fusilería en los fosos macabros del tétrico castillo de Montjuich y pretendieron, no hartos ni satisfechos de que se derramara tanta sangre, hacer nuevas víctimas de su nefasta política, señalando para el sacrificio a los más ardientes luchadores de la libertad y a los más entusiastas defensores del progreso, hoy, colocados frente a frente del enemigo, en igualdad de condiciones, pudiendo esgrimir solamente las mismas armas de la razón y de la lógica, bajan la cerviz, las lágrimas asoman a sus ojos; se abrazan efusivamente y buscan fortaleza en el aplauso de una minoría agradecida y aduladora.

También César lloró, siendo dictador.

También César persiguió a Pompeyo, le derrotó en la batalla de Farsalia que decidió los destinos de la república romana y cuando su rival fué muerto y él recibió su cabeza como presente sangriento, derramó sobre ella abundantes lágrimas...

Entre Maura y el Poder ha levantado la acerada lógica del «leader» del socialismo, inmensa muralla que aquí no podrá asaltar.

Vanos serán todos los esfuerzos que hagan esos hombres para rehabilitarse.

Los lamentos de Maura, serán para el pueblo, los de un dictador caído, y las lágrimas de Cierva, por sincerar que sean, serán siempre tenidas por lágrimas de cocodrilo.

VIDA MUNICIPAL

Nivelación.
El arquitecto municipal tomó ayer los datos de nivelación de las rasantes definitivas a que se ha de ejecutar la construcción del edificio de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias que ha de emplazarse en el antiguo almacén de Mac-Murray.

Permiso.
Don Tomás Terriza Morales ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda permiso para construir dos casas en la calle de Arzaez.

Informes.
El Gobernador civil ha dado traslado al Ayuntamiento del informe emitido por la Comisión provincial en el expediente instruido por el Municipio solicitando la concesión de una transferencia de crédito.

Visita.
El Alcalde acompañado del arquitecto municipal visitó ayer la calle de Santos Zarate y Carrera de Santa Rita, demarcando las alineaciones de aquella vía, a fin de que enseguida se de principio al derribo de las tapias que han sido construidas sin la correspondiente autorización del Ayuntamiento.

LA JUNTA DE LA CÁRCEL
Presidida por don Vicente Casanova, obispo de esta diócesis, y asistiendo los vocales D. Rosendo Villahermosa, presidente de la Audiencia; D. Andrés Cassinello, presidente de la Diputación, D. Braulio Moreno, alcalde de la capital; D. José Seguíros, abogado fiscal en representación del señor fiscal; D. Enrique López Rull, arquitecto provincial, y D. Onofre Amat, decano del Colegio de Abogados, celebró sesión ayer tarde la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de la nueva cárcel de Almería.

El vicepresidente D. Francisco Aquino dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Después se leyó la copia de la escritura de compra-venta de los terrenos adquiridos a D. Felipe Gómez Pallero para el em-

plazamiento del nuevo edificio, por los que se ha pagado la cantidad de 11.000 pesetas.

La Junta quedó enterada y se acuerda dar las gracias al señor Villahermosa por las gestiones que ha realizado.

Se acuerda nombrar un ponencia compuesta de los señores Cassinello y Amat para que informe en un escrito presentado por el vocal D. Ramón Fernández Viñega pidiendo indemnización de daños y perjuicios por no haber adquirido la Junta la finca de su propiedad sita en la carrera de Monserrat.

El señor López Rull manifiesta que al hacerse cargo de la redacción del proyecto de la nueva cárcel pidió una nota al arquitecto de la Dirección general de prisiones de las modificaciones que habrán de introducirse en el mismo, y que este ha sido redactado con arreglo al croquis que se le ha remitido.

Se acordó que conste en acta la satisfacción con que la Junta ha visto el trabajo realizado por el señor López Rull y que se abonen los gastos practicados en la ejecución del proyecto, que ascienden a la cantidad de 543'45 pesetas.

Se designa a D. Onofre Amat para el cargo de contador, en sustitución del señor Muñoz Calderón, como decano del Colegio de Abogados.

Se acuerda remitir con urgencia a la aprobación del Ministerio de Gracia y Justicia el proyecto redactado por el señor López Rull, cuyo presupuesto total asciende a la suma de 353.233'71 pesetas.

Se dió lectura al pliego de condiciones económicas para la subasta de la primera sección, tasada en el tipo de 114.884'70 pesetas, levantándose seguidamente la sesión.

DESDE TÍJOLA

El crimen de Lúcar

Continúa la información de hoy 7. Apenas llegada a esta la pareja que había conducido los detenidos a Puchena, salió el teniente D. Fabián Fuentes, seguido de la fuerza hacia la cortijada de Cela. No se por que me figuro que siguen una nueva pista y detrás de ellos marchó a verlo que puedo indagar. En los primeros cortijos cigo a no se quien, que han querido mezclarse en este asesinato, al guarda encargado de la custodia de los terrenos inmediatos a donde aquel se perpetró. Algo así debe ser, por cuanto la benemerita no se detiene en Cela y sigue hacia el sitio por donde debe andar el guarda. Y yo así convencido de que la verdad ha de descubrirse en estos cortijos, en ellos me quedo.

Con las personas que empleo a hablar, lo primero que se me ocurre es preguntar sobre la nueva pista que yo creo que sigue la guardia civil. Todos opinan que es falsa y tal vez patraña inventada por los criminales para despistar a las autoridades. Todos dicen que el guarda es una persona de inmejorables antecedentes y que si se le requiere seguramente probará, minuto por minuto, donde empleó el tiempo del día 4.

Mujer que no quiere hablar.

Me encuentro solo en el espacio que media entre un cortijo y otro de aquella harrada, con una mujer a la que me dedico a interrogar. A ello me anima su cara de bachillera. Es como de unos 45 años, enlutada, pequeña, vivaracha, de grandes ojos que miran con mucha sagacidad.

A todas mis preguntas contesta con una irónica sonrisa: Yo no se ná. Insisto, pregunto nuevamente, le hago consideraciones y yo no se ná, responde. Me enfado por su tozudez y voy a volverle la espalda cuando me dice:

—No se ofenda usted conmigo, señorito. Yo no se ná y aunque lo supiera no hablaría.

—¿Por qué mujer? ¿iba usted a consentir que por su silencio estuvieran presos los inocentes en libertad los culpables o que el crimen quedara impune?

—Usted es muy inocente, señorito, y no sabe usted lo que ocurre en estas cosas. Mire usted: el que sepa algo y lo diga tiene que irse de estos cortijos, o es tonto de capirote.

—Pues confieso mi inocencia; no lo entiendo.

—Pero no sabe usted, criatura, que luego van estas cosas a la Audiencia, se gastan unos cuantos duros; ca criminal según tiene, y el jurao echa a tós a la calle. Después viene los casacas a sus casas, se han guelto valientes, la toman con el que habló y ya no hay hora de paz?

—Pero está usted loca? No se puede oír con tranquilidad tanto disparate.

—No son disparates. Yo he visto mucho, señorito; yo tengo mucho aprendizaje. En Lúcar han pasado cosas que...

No quise oír más; le volví la espalda y eché a andar. Debo confesar que las palabras de la mujer me angustiaron el alma. En verdad que si todos en Cela piensan tan equivocadamente como ella, difícilmente habrá quien hable.

Victoria, la mujer de Antonio Cantoria, presa.
Oigo decir que la guardia civil ha detenido a Victoria Bonachela; me dirijo a su cortijo y me entero que el señor juez de Instrucción ha dado orden de que sea también conducida a la cárcel del partido, y allí se la llevan.

Diálogo.
Como no se habla en aquellos cortijos de otra cosa que del espantoso crimen, encontrándome yo sentado a la sombra de la pared de uno de aquellos, oí hablar muy cerca de mí, a la otra parte de la esquina, y me puse a escuchar. Eran dos hombres los que sostenían la conversación, y les oí entre otras cosas:

—Dice el médico que Emilio tenía dos

—Ese creo que ha dicho. Y que la herramienta estaba cargada con postas y algunos plomos recios, pocos.

—Como que dice que ha debido de ser con una escopeta o retaco de dos cañones.

—Entonces no ha sido ninguno de los cortijos, porque aquí no hay más retaco de dos cañones que el que tiene Josefillo Catte.

—Hay otro.

—¿Quién lo tiene?

—Andrés Resina, el yerno de Antonio Cantoria.

Los dos hombres echaron a andar. Yo quisiera conocerles y me levanté para acercarme; mas cuando lo hice era tarde, habían doblado la otra esquina y se alejaban por donde ya no podía verles.

En el cortijo de D. Gonzalo Salazar.
Por casualidad me enteré que mi buen amigo D. Gonzalo estaba en su finca de Cela y allí me dirigí. Fui recibido cariñosamente por dñho señor. Me invitó a descansar. Fui obsequiado con refrescos y se ofreció a ayudarme y a darme cuantas noticias supiera. Como el Sr. Salazar goza en aquel paraje de las simpatías de todos sus habitantes, acudieron la mayor parte de ellos al primer llamamiento que se les hizo y estuvieron propicios a responder a cuantas preguntas les dirigí, deduciendo de ellas:

Emilio y la desorejada.
Que Emilio Requena Carrión y Ana Sánchez Reche no vivían maritalmente, como en un principio se ha dicho. Vivían juntos en la misma casa como hermanos; más aún: el Emilio ejercía las funciones de vigilante de la conducta de Anica. Véase por qué: Anica, mujer de vida airada, hace tiempo que se amancebó con Diego Malatjo, primo hermano del Emilio. Como llevaban una vida de escasez y penuria grande, pensó el hombre de Anica irse a América en busca de trabajo donde ganar lo necesario para él y para poder mandarle a esta desventurada mujer. Al partir llamó a su primo y a la Ana y les encargó: A ésta, que fuera buena, que se portara bien durante su ausencia, que recibiera en su casa a su primo Emilio que cuidaría de la poca tierra que cultivaban y traería leña; y a él, que mirara por ella y, sobre todo, que observara mucho su conducta y que le participara como se portaba, que no tuviera disgustos y que él le mandaría dinero para que lo pasaran con desahogo. Que cuando volviera se juntaría con Ana si había sido buena y Emilio seguiría siempre a su lado.

Disgustos de Emilio.

Que, como ya tengo dicho, parece ser que por las frecuentes visitas de Juan Cantoria a la desorejada, el Malatjo hubo de molestarse y manifestar su propósito de que aquellas terminaran. Para conseguirlo, dicen que advirtió a la mujer del Juan del comportamiento de su marido, y esto debió causar disgustos graves en el matrimonio, que decidieron al Cantoria a amenazar al Emilio.

Cosa extraña (los disgustos) por cuanto es público que desde hace muchísimo tiempo está enterada de la amistad de su marido y de la Anica.

Emilio y el tonto.
Que con motivo de hacer arrojado la madre del imbécil una rama grande de higuera a un bancal que cultivaba Emilio hubo de decir este: Estas son cosas de p... palabras que oyó el idiota y dijo: Cosas que me enteré mi padre te va a dar un tido.

Haciéndose invisibles.
Que se observó y chocó a muchos que durante todo el día 4 los hermanos Cantoria separadamente se presentaban en todos los sitios donde había gentes y procuraban trabar conversación con ellas.

Que para justificar que durante las primeras horas de la mañana había estado en una finca suya que está en dirección opuesta a la Rambla de la Parrilla, citaba a Agustín Miras que vive en un cortijo allí inmediato.

El cortijo de Agustín.
Presentado en el cortijo de Agustín sufrió la decepción de no hallarlo en él, ni a su mujer, ni a sus hijos. Me informo de que han ido a Puchena citados por el juzgado y les dejó recado de que mañana temprano tengo que hablar con ellos, que vayan a mi casa (no extraño este recado, pues el Agustín vive en el cortijo y cultiva una finca de mi familia, que yo administro).

Regreso al pueblo ya entrada la noche y me dicen que ha vuelto ya el jefe de la línea y la fuerza que le acompañaba convencidos de que es difícil hallar los culpables de entre las personas que no están presas.

Día 8.
Amanecido este nuevo día nos encontramos en la misma obscuridad de ayer. Es escandalosamente vergonzoso lo que sucede en Lúcar en estos tristes sucesos. Todos han de quedar en la impunidad. La gestión de las autoridades se estrella ante el mutismo de estas gentes. No hay quien tenga la noble valentía de decir la verdad.

Por miedo a la justicia niegan a esta lo que luego cacarean y vociferan privadamente unos y otros anteponiendo el vocablo, dicen... cuentan...

¡Y dicen que progresamos! ¡Y cuentan que la civilización se abre paso y penetra en todas partes! ¡Cuentos y diceros!

Como el Miras no viene, pongo estas cartillitas en el correo, y me voy a buscarlo.

UNA LECCIÓN

Un ilustre escritor de cuestiones militares, residente en Almería, que ha hecho popular el pseudónimo de Marcial Fidalgo, publica en Ejército y Armada el siguiente artículo, que reproducimos con gusto:

DIVAGUEMOS
Es muy dura la labor que me he propuesto. Es trabajo superior a mis fuerzas esto de sostener una frecuente correspondencia con el excelentísimo señor ministro de la Guerra, a quien confío lo más íntimo de mis pensamientos. Y como es dura la labor, he de escogor, he de destinar los días festivos a la holganza. Hoy día de San Pedro, empiezo mi descanso. No será un descanso dominical, ni semanal. Será este uno, un descanso de grandes festividades. Seguiré por una parte el precepto de Esopo, y por otra parte, la prescripción del doctor Letamendi; que decía que el verdadero descanso era cambiar de ocupación.

Dedico, pues, estas festividades a la dulce tarea de *divagar*. Divaguemos todos; el público que me lea, y yo que escribo.

Y divagando, recorriendo mi fantasía por el campo de los hechos, cae mi pensamiento en un discurso que hace tres días he leído. Es el discurso del académico de Ciencias Morales y Políticas D. Antonio García Alix. Y realmente aunque parece obra de meditación, por su aspecto, es más bien obra de divagación por su contexto.

Así sucede casi siempre con ciertas obras.

Se propone el Sr. García Alix, entre otras cosas, demostrar la necesidad de que en una monarquía constitucional tenga el Ejército a su cabeza la persona del monarca. Se extiende al llegar a este punto en largas consideraciones, y después de calificar de «energico atrevidor» (que no censura) el acta de Pavia el 73, copia parte del manifiesto del Gobierno Serrano y hace resaltar el hecho de que aquellos liberales, demócratas y republicanos, Sagasta, Martos, Echegaray y otros, sostuvieron que era digno de «imperecedera memoria» el hecho de Pavia. Y después como cañonazo hace esta afirmación que copio, como prueba de que *divaga* el espíritu de los hombres públicos cuando hablan del Ejército:

«... bien puedo sostener yo (García Alix) que hay momentos, que hay circunstancias, que llegan ocasiones en que el Ejército puede ser, debe ser, sin necesidad del voto público en esos tristes momentos, el instrumento más eficaz y apropiado para expresar los deseos, las aspiraciones y las demandas de la voluntad nacional.»

Esto lo dice un militar abogado, o mejor dicho, invirtiendo los términos, un abogado militar. Tal es el concepto que tienen, aun los políticos más elevados, de lo que es el Ejército. Instrumento—dice—eficaz y apropiado... para la conquista de la Gaceta. Sólo esto faltaba decir.

No. Sr. García Alix. Ni el Ejército es instrumento, ni en ninguna caso debe expresar él las aspiraciones y demandas de la opinión, pues no es órgano de esa actividad. El verdadero concepto del Ejército ha de ser el de Poder del Estado, y al igual de los demás poderes, debe estar absolutamente por encima de los valvenes de la opinión. Bien claro y expreso está el título sexto de nuestra Constitución código fundamental del Estado, principalmente en sus artículos 50, 52 y 54. Ni en el derecho constituyente ni menos en el constituido, cabe que un Poder, por sí, en ningún caso, intervenga en forma brutal en las decisiones públicas, pues esto sería la negación del poder real y soberano ya estatuido.

Así como el Parlamento (artículo 18 y 19 de la Constitución) órgano del Poder Le-

En la Diputación.

Comisión provincial.
Con la presidencia del Sr. Ibarra y ante los diputados señores Bustos y Espinar, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptándose los siguientes:

Acuerdos.
Aprobar varias facturas del subministro general de los establecimientos benéficos.

—Adquirir un traje para el portero del Manicomio y varias prendas de vestir para los demás porteros de la Corporación.

—Informar al señor Gobernador civil que procede desestimar el escrito de doña María Cristina Martín, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital nombrando matrona a doña Carmen López Sánchez.

—Aprobar la liquidación de los ingresos verificados durante el mes de Mayo, para deducir el premio de cobranza del agente ejecutivo.

—Elevar a definitivo el ingreso en el Manicomio, en grado de observación, del presunto demente de Vera Juan José García Guerrero.

—Separar el cargo de practicante del Manicomio a D. Francisco Sáez, y nombrar en su lugar, con el carácter de interino, al que lo es del Hospital D. Pedro Bonilla, sin que por dicho servicio tenga derecho a retribución de ninguna clase.

—Conceder pensión para gemelos a Encarnación Hernández Zapata, vecina de Almería.

—Que pase a informe de la ordenación de pagos y de la Contaduría un escrito de D. Antonio Alemán en el que pide la rescisión del contrato de suministros de los artículos de que es rematante.

—Aprobar la liquidación de los honorarios devengados por los médicos civiles que han prestado servicio en la Comisión mixta, desde el día 15 de Enero al 27 de Junio últimos.

Y por último fueron aprobadas varias facturas de distintos servicios, de tan escaso interés que arrojan en su totalidad trece pesetas.

El Juez de Instrucción de Gergal, cita a Juan Plaza Ubeda (a Liso, natural de Tábaras, para que en el término de diez días, comparezca ante aquel Juzgado para la práctica de cierta diligencia en causa que se le sigue por el delito de exacción ilegal.

El de Guadix, cita a Manuel Criado Nacola, para que comparezca a declarar en causa que se le instruye por aquel Juzgado.

Depósito.
Don Juan de la Cruz Navarro de Haro, ha constituido el depósito correspondiente para las operaciones facultativas que han de practicarse en el registro minero titulado Juan y Pepe, número 31.469, del término de Gergal.

Sección judicial.

Notas mineras.
Don Juan de la Cruz Navarro de Haro, ha constituido el depósito correspondiente para las operaciones facultativas que han de practicarse en el registro minero titulado Juan y Pepe, número 31.469, del término de Gergal.

La vida en el campo.
La acerola.—La mejor.—Cualidades para el transporte.—Compatas y alimbares.
La acerola es una fruta que nosotros los españoles no apreciamos como se merece; en cambio en países como Francia e Inglaterra la hacen figurar entre las predilectas y la califican como una de las más exquisitas. Gracias a esto, Murcia y Valencia que con Zaragoza son las provincias que producen en España esa preciosa fruta en una cantidad relativamente importante, hacen alguna exportación de ella, desde luego muy inferior a la que harían si prestaran a su desarrollo alguna atención.

Existen dos variedades de acerolas, correspondientes a otras dos especies del árbol: la blanca que es la más estimada por su exquisito sabor agri dulce y aroma y la encarnada, menos jugosa que aquella, más agria y áspera.

La acerola es una fruta muy delicada y al mismo tiempo muy resistente para el transporte. Cogida a mano en un estado casi de completa madurez, resiste un largo viaje, sin especial preparación, y al cabo de quince o veinte días puede comerse fresca, jugosa y aromática como si se acabara de coger del árbol.

Pero si ha recibido un golpe, su putrefacción no se hará esperar veinticuatro horas por pequeño que aquel haya sido. Lo mismo ocurrirá si se intenta su transporte en un estado de completa madurez, a menos que se le embale entre serrín de corcho.

Con la acerola se hacen excelentes compotas, marmeladas y otros preparativos de alimbar muy finos y estimables.

Para hacer la compota se escalda la acerola con agua hirviendo; tratándola después con agua azucarada a razón de 250 gramos de azúcar por kilo de fruta. Luego se traslada esta en cajas o recipientes de hoja de latas que se cierran herméticamente y se meten en el baño de María, cuya temperatura no será inferior de 100 grados.

El alimbar de acerola es aun más fácil de hacer. Se toman partes iguales en peso de fruta y azúcar; una vez escaldada aquella, todo se pone a cocer a fuego lento durante dos horas diarias cuantos días sean necesarios para dar al alimbar el punto que se desee.

Para conservar lo mismo la compota que el alimbar, bastará ponerlos en tarros o potes de modo que la fruta quede cubierta por el líquido, y cerrados herméticamente aquellos, se colocaran en sitios frescos, con lo que se evita la acción perjudicial del calor y del aire.

Juan del Campo.

Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión de mañana. Factura importante 25'65 pesetas por los materiales invertidos en las aceras de la calle de San Sebastián.

—Otra de D. Luis Sánchez Punzón ascendente a 46'70 pesetas importe de varias piezas de música facilitadas a la banda.

—Cuenta ascendente a 28'75 pesetas, por las reparaciones realizadas en los jardines del Malecón.

—Otra de 97'60 pesetas, importe de varios telegramas dirigidos a Madrid y a Tortosa.

—Certificaciones del Arquitecto acreditativas de la terminación de las obras, de desmonte para las aceras de la calle del Obispo Orberá de situación de las de pavimento de la calle de Murcia y de adoquinado de la calle de la Hermosura.

—Presupuesto de cubierta y muro de encauzamiento de las aguas de la vega a su salida del partidor general.

—Recibo de 17'00 pesetas por un tablero de mármol para el urinario de la calle de la Unión.

—Nombramiento de comisionado para el ingreso en caja de la quinta actual.

—Escrito de la hermandad de la Virgen del Carmen solicitando una subvención para las fiestas que en su honor han de celebrarse.

—Expediente de alineación de la calle de Don Santos Zarate.

—Suspensión de empleo y sueldo del camillero de la Casa de socorro Antonio Ruiz González y nombramiento interino a favor de Indalecio Morales Vicente y Antonio Martínez González.

—Expediente de socorro a José Fernán-

gislativo, no debe ser ni republicano, ni conservador, ni liberal, sino simplemente la expresión de las distintas ideas de la Nación; ni el tribunal Supremo, órgano del poder judicial, debe ser político, así tampoco el Ejército, fíto hoy de órgano, pues hasta por los políticos más eminentes se le considera como instrumento, tampoco puede, ni debe, en ningún caso, abrogarse facultades que no tiene.

Pudo realizarse el acto de Pavia, y ser censurado o defendido (que ni hago lo uno ni lo otro, aunque lo cito como hecho) y tal vez en un sentido o en otro pueda volver a realizarse, pero será mientras se considere al Ejército como instrumento más o menos eficaz según la mano que le empuñe. Desde el momento que el Ejército entre a ser un poder del Estado, con órgano propio, con vida independiente, entonces sí puede afirmarse que acabaron para siempre los pronunciamientos y golpes de Estado.

Divaguemos. ¿Quiere decir esto que por esa razón ha de estacionarse el progreso y han de eternizarse los gobernantes y las revoluciones serán imposibles? ¡Ah! No. De ninguna manera. Y no debemos ni pensar en nuestras más fantásticas divagaciones.

Y no se necesita para ello, como pide el señor García Alix, exclusivamente el resorte del exacto cumplimiento de cada uno en cuyo resorte él no cree, y que por eso es preciso que el poder público viva prevenido y organizado los recursos de coacción.

Y es que a todos estos señores que hablan del Ejército como instrumento de coacción, le aterra de una manera fenomenal la palabra *revolución*, a la que llaman *brutal imperio* y otras palabras feas. A los hombres intelectuales no debe asustarles la revolución, como no aterra más que a los timoratos las exhalaciones eléctricas. Desde que Franklin inventó el pararrayos, nadie teme el poder eléctrico de las nubes, a no ser un ignorante. Desde que se inventaron en la política los grandes medios de manifestar pacíficamente la opinión, hasta lo más contrario, la revolución no se diferencia de la evolución, sino en que la primera es más intensa y más extensa que la segunda.

Lo único que da caracteres de gravedad, de enormidad y violencia a la evolución intensa y extensa, que llamamos revolución, es la intervención indebida del Ejército. Lo que hace temible la idea de una revolución es el convencimiento de que nuestros políticos creen que el Ejército es un instrumento en manos del gobernante, que por arte de seducción puede pasar a manos del revolucionario.

Claro es que cuando tal concepto erróneo desaparezca estará la revolución desarmada o, mejor dicho, no será temible.

Luchan dos con valentía. Uno está armado e informe el otro. La ventaja siempre será del que está armado; pero de todos modos la lucha será cruenta. Este es el caso, pero aún es más claro así. El primer periodo de la lucha indudablemente será por la posesión del arma, defendiéndola con tesón el que la tiene y aspirando a su conquista el desarmado. Cuando el arma está en manos de la ley, no del hombre, la lucha es noblemente de ideas, y la ley en definitiva rinde su arma al triunfante. El vencedor sufre la ley de tal y marcha tranquila de no haber derramado sangre de sus semejantes.

Se dirá que estos son idealismos. Tal vez. Por ahora sólo son *divagaciones*, en tanto nuestros sabios, nuestros políticos, nuestros hombres de buena voluntad, no olviden el erróneo concepto de que nuestro noble, nuestro valeroso, nuestro desinteresado Ejército, es un instrumento, que ora puede estar en manos del gobernante, ora en manos del revolucionario.

Y cuidado, señores políticos; que mientras este erróneo concepto subsista no os podréis extrañar que como instrumento se adquiere lo mismo por la autoridad con su orden y mando que por el revolucionario por la «seducción», y quizá, quizá, y es lo menos fácil, por el «despecho».

¡Y basta de divagaciones!

Marcial Fidalgo.

EL CORRESPONSAL
Tijola, 8 Julio 1910.

AZUFRE
de la Compañía Franco Española
FLOR SULFADO NOLIDO
GRAN
Representante para esta provincia:
JAUN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERÍA

Observaciones meteorológicas practicas
durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol	38.0
Idem id. a la sombra	28.2
Idem mínima	22.4
Humedad absoluta	21.2
Idem relativa	84.8
Presión barométrica media reducida	760.5
Dirección del viento	N. N.
Idem del mar	Rizada
Estado del cielo	Despejado.
Termómetro seco	26.0
Idem húmedo	24.0
Idem de fradación	20.0
Fuerza del viento	2
Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer	0

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol	38.0
Idem id. a la sombra	28.2
Idem mínima	22.4
Humedad absoluta	21.2
Idem relativa	84.8
Presión barométrica media reducida	760.5
Dirección del viento	N. N.
Idem del mar	Rizada
Estado del cielo	Despejado.
Termómetro seco	26.0
Idem húmedo	24.0
Idem de fradación	20.0
Fuerza del viento	2
Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer	0

El crimen de Gádor.

La libertad concedida a los padres y hermano de Julio Hernández, ha caído en la opinión tan desfavorablemente, que durante el día de ayer no se habló de otra cosa en círculos, cafés y sitios públicos.

Nuevas declaraciones de Julio.

Según los informes que se nos han facilitado, en las declaraciones que anteañoche y ayer dió Julio ante el Juzgado, ha vuelto a declararse único autor de la muerte del niño Bernardo González.

Este cambio tan radical de Julio Hernández, tiene una lógica explicación a poco que se discurre.

Es sabido por todos que, este salvaje está dominado por Francisco Leona y capaz concepción hombre de gran valor y capaz de matarlo si lo acusa, pues hemos de recordar, que más de una vez, ha declarado que no decía quien era el autor porque tenía cartas y muchos papeos y también debimos de hacer memoria de que el principal trabajo de los activos y celosos señores Domenech y Bueno, acerca de esto ser excepcional, fué convencerlo de que no había motivo de temer al hombre que él decía, por cuya razón, Julio terminó por aportar pruebas en contra de Francisco Leona.

Anteayer fueron libertados sus padres y su hermano y el mismo día se levantó la incomunicación al Julio y al Leona y aquella misma noche Julio cambia la declaración y afirma que él solo fué el autor. Si estos informes son verídicos como se afirma que lo son, el vecindario entero y nosotros con él hacemos este argumento.

En tanto que Julio se creyó libre de la amenaza de Leona, dijo lo que creemos la verdad, que este fué el autor del crimen y cuando se vio solo con el Leona, cuando vio que su familia se ausentó, el instinto que no aleguemos otras razones, le hizo caer de nuevo bajo el dominio que sobre él ejerce la fama de hombre bravo que tiene Francisco Leona.

Órdenes del Juzgado.

Como dejamos dicho, ayer también se constituyó el Juzgado en la sala de la cárcel y ante él comparecieron los dos presuntos autores del tremendo asesinato del niño Bernardo González.

Nuestro reporter fué sorprendido por una orden terminante que los vigilantes de dicho establecimiento habían recibido, de que *ni uno en el zaguán* podíamos estar los periodistas.

Fuimos obedientes a la orden dada, y aun a pesar de hallarnos lejos de la cárcel, podemos asegurar que el Juzgado permaneció en ella durante tres horas y que ante él comparecieron los dos únicos detenidos que han quedado.

También hemos oído afirmar que la declaración de Francisco Leona versó sobre los extremos de la coartada que parece venir preparándose desde el primer día del asesinato, pero en ellas parece que existen algunas contradicciones.

Testigos.

En la mañana de ayer declararon cuatro testigos, vecinos todos de Gádor.

Expectación.

La opinión sigue con gran expectación este intrincado asunto que todavía se encuentra en el misterio, aunque moralmente visto, tengamos la convicción de quienes son los autores del delito.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 9

Entrados.—Vapor español «Santa Ana», del Cabo de Gata, de arribada forzosa.

Vapor español «Primer», del Cabo de Gata, de arribada forzosa.

Vapor inglés «Lorraine» de Génova, para cargar mineral.

Despachados.—Ninguno.

Los Jardinillos.

Hay que rendirse a la evidencia. Les-Ni-Fort son dos geniales artistas que cautivan y seducen con sus notables trabajos.

Luisita Muñoz ha llegado al pleno dominio del escenario, se ha familiarizado con el público y luce con naturalidad sus brillantes facultades de comediante y bailarina. Cuanto más se la oye y se la ve, más se la admira.

En la función de esta noche bailará la gallegada y un emocionante baile inglés en que nace tres transformaciones.

Les-Ni-Fort son en su género los únicos compeones de estos difíciles bailes.

Y si es el magnífico *Cine Americano* servirá entre otras películas de gran interés, una verdaderamente notable de 600 metros, titulada EL CID CAMPEADOR.

Intento de suicidio?

En la mañana de ayer atentó contra su vida el portero de la Tesorería de Hacienda, Sebastián Parra Ortega, de 45 años de edad, casado, natural de Huércal Overa, domiciliado en la calle de Zaragoza, en un patio interior de la casa en donde está instalada la Delegación.

El Sebastián se hallaba enfermo desde hace unos días, y según nos manifestó su esposa, ayer parecía que estaba mejor de su dolencia.

Mientras ella se entretenía en barrer y arreglar las oficinas, Sebastián se levantó de la cama y sacó un revólver que guardaba en un baúl, haciéndose dos disparos, uno por debajo de la barba y otro en el lado derecho de la cabeza.

La mujer oyó las detonaciones y creyendo que eran golpes que daban en otra oficina, no hizo caso y continuó su tarea. Al terminar esta, volvió a su habitación, siendo sorprendida al ver a su esposo tendido en la cama ensangrentado y con un revólver en la mano.

Inmediatamente se abalanzó sobre él para quitarle el arma y a los gritos de auxilio acudieron otros empleados, quienes condujeron a la casa de socorro al Sebastián.

Este fué curado en aquel benéfico establecimiento, apreciándole dos heridas penetrantes producidas por un arma de fuego, una situada en la región supra-hisida y otra en la región temporal derecha. Sin poder extraerle los proyectiles fué trasladado el herido al hospital.

Avisado el Juzgado se personaron en el Hospital el juez de Instrucción interino Sr. Romero del Castillo y el escribano señor Pino, quienes practicaron las diligencias oportunas.

Sebastián Parra niega el hecho de que él se halla hecho los disparos y afirma que estando limpiando el revolver se le cayó al suelo disparándose.

Esto parece inverosímil dada la situación de las heridas que padece y la contradicción que hay entre la declaración que él ha prestado y las manifestaciones de su esposa.

Registro civil.

DÍA 9

Nacimientos.—Antonia Ramón del Aguila, José Rodríguez Rosales y Adolina Mesa López y José Ortigal Ferrer.

Fués puesto en libertad por la Audiencia José Carroño Capel. La existencia en el día de ayer era de 56 hombres y cuatro mujeres.

Sucesos.

Riña.

Julian García Pérez, de 32 años, riño ayer con otro individuo, resultando con varias erosiones en el brazo izquierdo.

Golpe.

Ayer recibió un golpe el niño de 10 años Luis Molina Fernández, produciéndose una herida contusa con pérdida de la una del dedo índice de la mano derecha.

Hendido.

En la casa de socorro municipal ayer fué curado José López López de 12 años, que padece una herida incisa, de dos centímetros que le interesa la piel y tegido celular, situada en la segunda falange del dedo índice de la mano izquierda, que se produjo casualmente.

Pedrada.

Magdalena González Alonso, de 8 años de edad, recibió ayer una pedrada causándole una contusión de segundo grado en el maleolo interno del pie derecho.

Toros y toreros.

Con motivo de las fiestas de feria que todos los años se celebran en Valdepeñas, y en las que como siempre las corridas de toros son el elemento principal de todas las fiestas, la Comisión de la Cruz Roja, ha dirigido al alcalde de dicha plaza la siguiente exposición que tomamos del *Heroldo de Valdepeñas*, y que reproducimos por tratarse de nuestro simpático paisano Julio Gómez Relampaguito.

«Motivos de reconocimiento y distinción nos llevan a exponer ante la Comisión del Ayuntamiento, que usted tan dignamente preside, el deseo de esta asociación de la Cruz Roja española en este distrito y demás señores que con nosotros firman, el que el diestro Julio Gómez Relampaguito, espada de gran cartel, sea contratado para torear las corridas de feria del próximo mes de Agosto.

No cumpliríamos con el precepto que más honra a los humanos si agradecidos no fuéramos las señoras y señores que formamos parte de la institución benéfica de la Cruz Roja, que aunque inmodesta sea, tanto ha enaltecido a Valdepeñas como pueblo patriota y caritativo, sino correspondiéramos con el torero Julio Gómez Relampaguito en igual forma que él lo hizo con esta asociación y con el pueblo de Valdepeñas.

No puede estar olvidado ni a esa Comisión, ni al Ayuntamiento, ni a la noble ciudad de Valdepeñas, la noble conducta de Julio Gómez Relampaguito prestando su concurso a aquella hermosa fiesta de la caridad y del patriotismo celebrada en la tarde de 12 de Septiembre del año próximo pasado, organizada por esta asociación para auxiliar a los bizarros hijos de esta población que en cumplimiento de su sacrosanto deber con la patria estaban en Melilla defendiendo el honor nacional.

Julio Gómez Relampaguito, al tener conocimiento de la fiesta que se proyectaba y sus altruistas fines, se ofreció incondicionalmente a esta asociación para prestar su concurso a la lidia de los becerros, considerando, como así fué, que su presencia en aquella becerrada sería un número atrayente para el mayor éxito del festejo.

De aquí en adelante no es necesario hacer mayor argumentación. El éxito coronó los deseos de esta asociación con aquella becerrada, que tantos beneficios reportó a nuestros paisanos heroicos, al Ejército español y que a tan alto grado de cultura ha puesto al pueblo de Valdepeñas. Y sin regatear ni un ápice la sin par caridad y patriotismo de nuestra ciudad, hemos de confesar, que la presencia de Julio Gómez Relampaguito, en aquel festival influyó mucho para arrastrar al pueblo a la coronación de tan hermosa obra.

Por esto, al exponer ante esa digna comisión de festejos del Ayuntamiento, las razones que nos fundan, para solicitar sea contratado el diestro Julio Gómez Relampaguito, para lidiar las corridas de feria del próximo mes de Agosto, contamos con que germinando en toda ella igual sentimiento de gratitud y reconocimiento, como nobles hijos de Valdepeñas, han de contratar al dicho torero, máxime cuando acontece que tenemos poderes amplios de él para estipular las condiciones que más a esa comisión convenga.

Dios guarde a usted muchos años.—Valdepeñas 8 de Junio.—Pedro Sanz.—Cecilia Chrobota.—Eugenio Cejudo.—Juan Manuel Sánchez.—Sr. Fernández.—Román Prieto.—Manuel Puebla.

En el tren mixto de ayer llegaron los cajas que conducen los toros pertenecientes a las ganaderías de Concha y Sierra y Pérez de la Concha, los que saldrán en el primer vapor para Orán, en cuya plaza se correrán los días 13 y 14 del presente mes, por las cuadrillas de Lagartillo chico y Maszantino.

Café de Variedades.

Helados para hoy:

Mantecado. Crema tostada. Piña americana. Horchata. Limón.

NOTICIAS

Café Colón.

Helados para hoy. Turrón y mantecado, limón, naranja, avellana, café helado y leche helada. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 70.

Nuevo ingeniero de caminos.

Nuestro querido paisano don José López Rodríguez ha aprobado el último año de su carrera de ingeniero de caminos, por lo que le felicitamos, como también a su señor padre D. José López del Pino por haberse cumplido sus deseos felizmente.

Nuevo colega

Ha comenzado en Almería la publicación de un nuevo periódico titulado «El Mediodía» del que es director nuestro estimado amigo don J. Telesforo Rodríguez. Inserta en el primer número, además de su programa, notables e interesantes trabajos.

En la sección de *Memorias* y con el epígrafe «Un reportaje» dedica frases laudatorias a nuestro compañero de redacción señor García Cruz por la meritoria labor que viene realizando en su trabajo de información.

Agradecidos y que el colega tenga larga vida.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron en la cárcel de esta capital, por orden gubernativa, Francisco García Molina, Manuel Llamas Pérez y Ricardo Pardo Gómez.

Fué puesto en libertad por la Audiencia José Carroño Capel.

La existencia en el día de ayer era de 56 hombres y cuatro mujeres.

Relación.

El gobernador civil ha remitido al *Boletín Oficial* la relación nominal de los interesados en la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de la carretera de tercer orden de Albox a la estación de Albox-Almazorra del ferrocarril de Lorca a Baza, a fin de que en el plazo de 30 días se puedan formular las reclamaciones que se estimen convenientes.

Circular.

El delegado de Hacienda ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de esta provincia interesándoseles remitan las certificaciones de los presupuestos municipales, donde se haga constar el importe del contingente en ellos figurado para atenciones carcelarias.

Al mismo tiempo se previene a los alcaldes que dicho servicio ha de cumplimentarse en el plazo de diez días.

Robo.

Durante la noche del día 5 del actual robaron tres becerros de seis meses que estaban amarrados en una choza próxima al cortijo denominado Cañada de Arboles, de la propiedad del vecino de Huércal Francisco Andújar Góngora.

La benemérita del puesto de Los Molinos ha practicado las oportunas diligencias, de las que resultaban como autores Francisco Cerdán Román (s) *Cajorro* ó *Cara ancha* y otro individuo que le acompañaba.

Multas.

Por promover escándalo en la vía pública, el Gobernador multó ayer en 25 pesetas, a Ricardo Pardo Gómez, Francisco García Molina y Manuel Llamas Pérez (a) *Tagari* y en cinco pesetas a Remedios Luis Salvador y Luisa López García.

Arbitrios.

Se ha enviado a informe de la Delegación de Hacienda el expediente instruido por el Ayuntamiento de Vélez Rubio, para establecer arbitrios extraordinarios en el año actual.

Bibliografía.

Tercera edición de la revolución de Julio en Barcelona por José Brissa. Pocos libros han alcanzado en menos tiempo el éxito y la popularidad del que relata los importantes sucesos ocurridos en Cataluña durante el verano anterior. Hace sólo cuatro meses que esta obra vio la luz pública y ya la casa editorial Maucci acaba de poner a la venta la tercera edición de tan interesante obra que ha aumentado el número de sus grabados fotográficos a 117. Figuran en esta edición los retratos de los dos fusilados (Hoyos y Malet) que hasta ahora había sido imposible adquirir y los de los libertarios Castellote y Herreros encarcelados durante los sucesos. La nueva y artística cubierta en colores de tan emocionante libro, está firmada por M. Navarrete. Precio en todas las librerías: 2 pesetas.

Autorización.

Don Esteban Jiménez García, D. Pablo Jiménez Serralla, D. Manuel Berjón Sánchez, D. José Revueltas Fernández, D. José López Guillén y D. Eugenio Romay Núñez, como gerente de la sociedad *La Industrial Corchera*, han solicitado autorización para instalar casetas de madera en el Andén de Costa, destinadas a las operaciones relacionadas con el embarque de barriles de uva durante la próxima faena.

Convocatoria.

Se ruega a todos los compañeros delegados que constituyen este «Centro obrero» se sirvan concurrir a junta general que tendrá lugar hoy 10 a las 8 de la noche en el domicilio social Cruces 25. Por acuerdo del comité.—El secretario, José Barbeito.

Del gobierno militar.

El cabo en reserva activa José Sánchez Amate y soldado licenciado absoluto José López Sánchez, deben presentarse con urgencia en el Gobierno Militar a recoger documentos que les interesan.

Aviso.

Siendo muchos los relojes para reparación existentes en la relojería Lorente, Principe, 46, este señor participa a sus dueños pueden recogerlos en la calle de Regojillos, núm. 31, y habiendo en la casa muchos relojes desde hace tiempo se entienda de que de no pasar a recogerlos renuncian a ellos.

Grupo republicano.

En Albox se ha constituido por la gente moza del pueblo un grupo republicano del que ha sido designado presidente don Sebastián González López y del que son además de este entusiastas cooperadores don Juan Murcia Quesada don José Capel Gómez, y don Mariano Parra Pérez.

Propónense dichos correligionarios crear un periódico que sea paladín de las ideas republicanas y defensor de los intereses del pueblo.

Felicidades a la juventud alboxera por sus laudables iniciativas. Animo y adelante.

Sulfato de cobre inglés.

Acaba de recibirse una gran partida en la droguería «El Arco Iris». Consultad precios antes de hacer compras.

Junta.

La celebra la sociedad de licenciados del Ejército y Armada, en su domicilio social calle de Duimovich núm. 8 hoy domingo a las cinco de la tarde para nombrar cargos de la directiva y tratar otros asuntos de interés.

El presidente, Manuel García.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

“Formosa” y “Pampa.”

PAMPA

saldrá de Almería el 12 de Julio de 1910 admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, a dos hélices, de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“ALICE”

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en todos los dormitorios, llevan cocineros, camareros y camareras españolas, tanto para el pasaje de cámara como para el de tercera. Estos últimos obtienen un trato excelente y esmerado y los departamentos para los mismos son amplios, bien ventilados y aseados, reuniendo todas las comodidades apetecibles. Vino y pan fresco en las comidas.

NOTA.—Este magnífico vapor de reciente construcción y a dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Pistola “BAYARD”

Calibre 7'65



Plas. 60. Velocidad inicial, 255 metros.

La pistola BAYARD cal. 7'65, es la única pistola automática de este calibre verdaderamente de bolsillo. Reune condiciones que la hacen superior a todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo y todo a mano, tamaño de bolsillo, y calibre grande igual al de la Browning 7'65.

Venta exclusiva, SEBASTIÁN LÓPEZ Y SOBRINO Granada, 17, Almería. (Casa fundada en 1789.)

Miguel Marín

Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consiguió los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona a su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido a las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79. SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C. Agencias en todos los demás mercados.

Barriles de roble y pino con serrín, arcos catalanes y serrín superior, todo a precios reducidos.

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA Á PRIMA FIJA DE SEGUROS

Accidentes del trabajo.

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por real orden de 8 de Julio de 1909.

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

Suscriptas 787.000 pesetas
Desembolsadas . 133.175 ”

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD, ARÁPILES, 8, ALMERIA

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSÉ

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cetta Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

Correos y Telégrafos

Preparación completa para los próximos oposiciones. Las asignaturas técnicas están a cargo de un oficial de Correos, con licencia ilimitada.

Academia Politécnica.—Campomanes, 6.

Horas de articulo, todos los días de nueve de la mañana a ocho de la noche.

NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1^{ra} LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75 Cts

Andrés Dizcaino. DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos
Paseo del Príncipe, 32, nral.
Publicaciones extranjeras.
Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés e inglés. Catálogos de modas, franceses, ingleses y americanos. Se admiten suscripciones a periódicos y encargos de libros.

"AURORA"
Fabrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádar
Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, a precios económicos.
Miguel González Hernández.
Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

Las Cortes.
SENADO
A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Montoro Ríos.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Estado señor García Prieto, lee varios proyectos de ley, entre ellos el referente al tratado de propiedad literaria con Alemania y el del gravamen sanitario de Marruecos.

ORDEN DEL DÍA
Se aprueban sin discusión varios dictámenes y proposiciones de carreteras, levantándose acto continuo la sesión.
CONGRESO
Bajo la presidencia del señor conde de Romanones, se abre la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El diputado republicano Sr. Nougues pregunta al gobierno si los aplausos que la mayoría tributo ayer al Sr. La Cierva significaban su aprobación a todo lo dicho por el ex ministro conservador.
El presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas le contesta pronunciando un breve y enérgico discurso.
Empezó diciendo que los aplausos de la mayoría no eran otra cosa que un homenaje rendido a un hombre valeroso que, viéndose amenazado, ofreció seguir cumpliendo con lo que él cree su deber.

NOTICIAS

Dos muertos.
Despachos telegráficos recibidos de Bilbao participan, que en el vapor inglés "Tresaylot", atracado en aquel muelle, se hallaban descargando trigo varios obreros.
Al abrir una compuerta, el trigo se pasó a las bodegas, arrastrando a varios de aquéllos y sepultándolos.
Los obreros Olegario Miranda y Estanislao Jiménez, fueron extraídos muertos, después de diez minutos de inútiles esfuerzos.

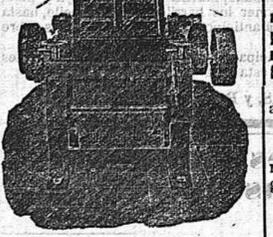
Un incendio.
Según comunican de Sevilla la madrugada última se declaró un incendio en la fábrica de productos químicos de Palazuelos hermanos, situada en la calle de Alfonso el Sabio.
A los pocos momentos de producirse el fuego, llamas gigantes invadían todo el edificio.
Los dueños y sus familias tuvieron que descender por los balcones, valiéndose de cuerdas.

Los toros en Pamplona.
Se han recibido despachos telegráficos de Pamplona dando cuenta de que hoy se ha celebrado en aquella plaza la anunciada corrida de prueba.
Los toros de Olea resultaron reservones y medio mansos.
" Machaquito " estuvo bien, " Cochero de Bilbao " regular y " Juerri-to " mediano.

EXTRANJERO
El cólera.
Un despacho de San Petersburgo dice que el cólera invade toda Rusia.
Los atacados se elevan a diez mil.
Reina gran consternación.
Percances de la aviación.
Comunican de Betheny que hoy se disputaban un premio de aviación varias damas.

La reina Victoria.
Comunican de Biarritz que ha llegado a aquella población la reina Victoria, quien hizo varias compras en los comercios principales, regresando a San Sebastián a las dos y media de la tarde.
Aristócrata operado.
Noticias recibidas de Londres dicen que el duque de Alva sufre una

Grandes talleres de construcción.



Molino de 4 cilindros.

de JOSE PANE, Sdad. en Cta.
Calle de las Glorias (Chaffán a la de Cataluña,) BARCELONA. (SAN MARTIN.)
Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS y PLANSIGHTERS.
Turbinas para toda clase de saños y caudales de agua.
Presnas hidráulicas para grandes presiones.

apendicitis, habiendo sido operado.
El estado del aristócrata es grave.
Es esperado en aquella capital un hermano del enfermo;
LIBRAS ESTERLINAS
El 9 de Junio de 1910
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON (2716 cheque.
(2711 a 8 div.

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10
VINO TONICO
RECONSTITUYENTE
PREPARADO POR
ROMERO RIVAS (ALMERIA)
De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.
De venta en todas las farmacias

Los dos Leones.
Carne barata de vaca, ternera, cordero y certero.
En vista que es mucho público el que se aglomera para hacer sus compras de carnes en la Tabla Reguladora, y para evitar molestias de tener que esperar los compradores, el mismo dueño abre otro establecimiento dentro del Mercado, donde se leerá: "Carnecería de los LEONES", situada junto a las casetas donde se venden los despojos, con un cartel anunciando los precios siguientes:
PESETAS
Carné de vaca y ternera con hueso kilo, 170
Idem id. id. sin hueso id. 240
Idem id. id. elegida id. 250
Cordero y cordero id. 125
No equivocarce. "Carnecería los Leones". (Junto a las casetas donde venden los despojos).

Gran Café Nuevo.
El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.
Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.
Teléfono núm. 54.

20 RIZAL
cargando con sus cebollas para alimentarse, viejos, jóvenes y niños trabajaban acarreado piedras, labrándolas y cargándolas sobre sus hombros, bajo la dirección del látigo oficial; y después volvían a sus pueblos los que sobrevivían, ó perecían en las arenas del desierto.
Luego venían otras provincias, y luego otras, sucediéndose en la tarea durante años: el trabajo se concluía y ahora, nosotros los admiramos, viajamos, vamos al Egipto y a Roma, ensalzamos a los faraones, a la familia Antonia... Desengáñese usted; los muertos muertos se quedan y sólo al fuerte le da la razón la posteridad.
—Pero, señor Simoun, semejantes medidas pueden provocar disturbios, —observó don Custodio, inquieto por el giro que tomaba el asunto.
—Disturbios, ¡ja, ja! Se rebeló acaso el pueblo egipcio alguna vez, se rebelaron los prisioneros judíos contra el piadoso Tito? ¡Hombré, le creía a usted más enterado en historia!

24 RIZAL
—Le digo a usted, Ben-Zayb, continuaba don Custodio sacudiéndole al escritor del brazo; todo el mal aquí está en que no se consulta a las personas que tienen larga residencia. Un proyecto con grandes palabras y sobre todo con un gran presupuesto, con un presupuesto en cantidades redondas, alucina y se acepta en seguida... ¡por esto!

EL FILIBUSTERISMO 17
Los sitiados se miraron con terror y, con la prontitud de un general, el joyero Simoun acudió:
—El remedio es muy sencillo, —dijo con un acento raro, mezcla de inglés y americano del Sur;— yo verdaderamente no sé como no se le ha ocurrido a nadie.
Todos se volvieron prestándole la mayor atención, incluso el dominico. El joyero era un hombre seco, alto, nervudo, muy moreno, que vestía a la inglesa y usaba un casco de tisin. Llamaban en él la atención de los cabellos largos, enteramente blancos que contrastaban con la barba negra, rala, denotando un origen mestizo.
Para evitar la luz del sol usaba constantemente enormes anteojos azules de rejilla, que ocultaban por completo sus ojos y parte de sus mejillas, dándole un aspecto de ciego ó enfermo de la vista. Se mantenía de pie con las piernas separadas como para guardar el equilibrio, las manos metidas en los bolsillos de su chaqueta.

Con los motores "Gardner"

no temais la sequía

Tipos a gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos a gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas e industriales.

con sencillez y economía.

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

La casa frutera de New York

DE JOSÉ CANTÓN ARTÉS

Liquidará, como el año pasado, por cheques, a los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y a las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez a quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quince enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita a los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.

Se les ruega a los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que piensen consignar a esta casa.

Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería.

Timbres cauchouc a precios increíbles.

Artículo	Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50
Medallón níquelado sello cuatro líneas.	4'00
Caja fina bolsillo.	4'00
Hojas bolsillo con sello.	4, 5, 6 y 8'00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1'50
Lápizero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2'00
Fechadores valaderos por diez años.	2'90
Sellos sobre montura níquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.	1'00
Con dos líneas.	1'50
Cada línea más.	0'25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.	3'00
De 16 a 20 centímetros cuadrados.	3'50
Polynom.—Aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.	4'00
Tip-Top, aparato automático con sello.	2'50
Imprentillas de mano con pinzas, tompon y componedor.	2'50, 5, 10, 20 y 25'00
Tompones perpetuos.	1, 1'50, 2 y 2'50
Numeradores automáticos desde.	35'00
Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.	
Frasquitos tinta a 0'50 pesetas y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.	
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.	
Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 ptas. El cauchout que sirve esta casa es de primera.	
Faltan representantes, escribir con sello para contestar.	
Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo.	
Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.	

LAUREANO ECHEVARRÍA

Carretas, 17, 1.º 2.º—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos. Pídanse tarifas gratis. 1

Se han recibido **50 mil metros de persianas** en el acreditado Almacén de Efectos Navales de Eugenio de Bustos.—Precios sin competencia. Paseo de San Luis (Malecón Alto).

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm 10.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.



La máquina de afeitar "PHOENIX" es la más segura. Un niño puede manejarla sin peligro.

LA MAQUINA DE AFEITAR "PHOENIX"

es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio. Un niño puede manejarla sin el menor riesgo.

Acompaña a la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España: PABLO RIENAECKER NOTARIADO, 8 BARCELONA

Info: mes en Almería y su provincia: FERNANDO SALVADOR ESTRELLA Zaragoza, 12

La borrachera no existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vi o, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que detriminó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, LONDRES, 380, Inglaterra.

Depósitos en Almería: Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Cuevas: Farmacia de José Martínez Casanova. En Laujar: Farmacia "La Moderna", de F. Peña, oficina de Farmacia, 631. En Vera: Droguería de Salvador González.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Falta del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

SECCIONES ESPECIALES GRATIS

Amas de cría.

Se ofrece para media leche pero fresca, Encarnación Gutiérrez. Razón Rambla de Alfaro, 45.

Para casa de los padres se ofrece una con leche fresca. Razón, Huerto de Berenguel. Con leche fresca, primeriza de cuatro meses; se ofrece otra. Razón, Séneca, 4.

Colocaciones.

La dependiente de tener libros ó de dependiente de comercio, joven competente; razón, en EL RADICAL. Sujeto de ilustración y de buenos antecedentes, desea colocación de escribiente en cualquiera oficina ó de algún pueblo limitrofe. Darán razón, Chamberl, 12. Se necesita una operaria para fábrica de sombreros. Darán razón, Alfaro, 5. La desea de fraganahina para funda ó café, María Cuadrado. Razón, Barrio Alto, calle de Molinos.

Joven de 17 años, Bachiller, buena letra, se ofrece para trabajar en despacho ó oficina, desde las 8 de la noche en adelante. Darán razón en esta Redacción.

Joven de 17 años, buenas referencias, entendiendo asuntos judiciales, desea colocarse en cualquier despacho de esta clase ó en otro cualquiera. Razón, en esta Administración. Hacen falta pantalonerías en el taller Sastre Modisto, Príncipe, 33.

Casas desahucilladas.

En el patio del Cubano se alquilan varias casas. Razón, Emir, 15, tienda de comestibles. Restoy, 12.—Habitación interior con vista al campo y al mar. Tiene recibimiento, alcoba, cocina, azotea y retrete. Renta 9 pesetas al mes.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

ZAMPIRONI

Verdadero mata mosquitos. Destruye a las moscas, mosquitos, etc. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes en España: J. Uriach y Compañía.—Barcelona.

GRATIS. La felicidad

por medio del MAGNETISMO Y OCULUS.

TISIMO le mandará al que envíe un sello de 0'15 a D. Francisco G. Purial. Barcelona - Mataró.

Obras de Felipe Pérez.

Tomo I.—Un año en sonetos. Idem II.—Un cuadro... de historia (de Goya).

Precio de cada tomo: DOS PESETAS.

Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose a esta Administración.

GRAN H. INGLÉS

PROPIETARIO José Zamorano Peña.

Aguilar de Campóo, núm. 2, y Paseo del Príncipe, Almería.

Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital. Cocina francesa, inglesa y española. Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres. Luz eléctrica. Baños. Coches a todos los trenes y vapores. Condiciones especiales para los señores viajeros.

Servicio esmerado. Precios módicos.

Librería.-Papelería.-Imprenta,

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, a los cinco minutos de encargarlos. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados. Documentación electoral.

el remedio en vías de ejecución. El mismo don Custodio se volvió.

—Trazar un canal recto desde la entrada del río a su salida, pasando por Manila, esto es, hacer un nuevo río canalizado y cerrar el antiguo Pasig. (Se economiza terreno, se acortan las comunicaciones; se impide la formación de bancos!)

El proyecto dejó atontados a casi todos, acostumbrados a tratamientos paliativos.

—¡Es un plan yanquil—observó Ben-Zayb que quería agrandar a Simoun.—El joyero había estado mucho tiempo en la América del Norte.

Todos encontraban grandioso el proyecto y así lo manifestaban en sus movimientos de cabeza. Solo don Custodio, el liberal don Custodio, por su posición independiente y sus altos cargos, creyó deber atacar un proyecto que no venía de él—jaquello era una usurpación!—y tosió, se pasó las manos por los bigotes y con su voz imponente y como si se encontrase en plena sesión del Ayuntamiento, dijo:

—Dispéñseme el señor Simoun, mi respetable amigo, si le digo que en soy de su opinión; costaría muchísimo di-

pués de sacar los cuartos a los indios todavía quiere que... ¡P!

Y terminó la frase con un gesto muy significativo.

Ninguno se atrevía a hacer coro a aquellas diatribas; don Custodio podía indisponearse con S. E. si quería, pero ni Ben-Zayb, ni el P. Inere, ni el ofendido P. Sibyla tenían confianza en la discreción de los demás.

—Es que ese señor, como es americano, se cree sin duda que estamos tratando con los Pielos Rojas... ¡Hablar de esos asuntos en un vapor! ¡Obligar, forzar a la gente!... Y ese el que aconsejó la expedición a Carolinas, la campaña de Mindanaw que nos va a arruinar infamemente... Y es él quien se ha ofrecido a intervenir en la construcción del crucero, y digo yo qué entiende un joyero, por rico é ilustrado que fuese, de construcciones navales?

Todo esto se lo decía en voz gutural don Custodio a su vecino Ben-Zayb gesticulando, escogióndose de hombros, consultando de tiempo en tiempo con la mirada a los demás que hacían movimientos ambiguos de cabeza. El canónigo Irene se permitía una sonrisa bastante equívoca que medio ocultaba con la mano al acariciar su nariz.

moun disponiéndose a bajar a la cámara por la escotilla;—lo dicho dicho. Y usted P. Sibyla, no diga ni latines ni tonterías. ¡Para que estarán ustedes los frailes, si el pueblo se puede sublevar?

Y sin hacer caso de las protestas ni de las réplicas, Simoun bajó por la pequeña escalera que conduce al interior repitiendo con desprecio: ¡Vaya, vaya!

El P. Sibyla estaba pálido; era la primera vez que a él, Vicerrector de la Universidad, se le atribuían tonterías; don Custodio estaba verde: en ninguna junta en que se había encontrado había visto adversario semejante. Aquello era demasiado.

—¡Un mulato americano!—exclamó refunfuñando.

—¡Indio inglés!—observó en voz baja Ben-Zayb. —Americano, se lo digo ¡a usted! si lo sabré yo?—contestó del mal humor don Custodio.—S. E. me lo ha contado; es un joyero que él conoció en la Habana y que según sospecho le ha proporcionado el destino prestándole dinero. Por eso, para pagarle le ha hecho venir a que haga de las suyas, aumente su fortuna vendiendo brillantes... falsos, ¡quién sabe! Y es tan ingrato que des-

nero y quizás tuviésemos que destruir poblaciones.

—¡Pues se destruyen!—contestó friamente Simoun.

—¡Y el dinero para pagar a los trabajadores...?

—No se pagan. Con los presos y los presidiarios...

—¡Ca! ¡no hay bastante, señor Simoun!

—¡Pues si no hay bastante, que todos los pueblos, que los viejos, los jóvenes, los niños trabajen, en vez de los quince días obligatorios, tres, cuatro, cinco meses para el Estado, con la obligación además de llevar cada uno su comida y sus instrumentos!

Don Custodio, espantado, volvió la cara para ver si cerca había algún indio que les pudiese oír. Afortunadamente los que allí se encontraban eran campesinos, y los timoneles parecían muy ocupados con las curvas del río.

—Pero, señor Simoun...

—Desengáse usted, don Custodio,—continuó Simoun secamente,—solo de esa manera se ejecutan grandes obras con pocos medios. Así se llevaron a cabo las Pirámides, el lago Moeris y el Coliseo en Aoma.

Provincias enteras venían del desierto